

**CONVENIO MODIFICATORIO No.: AT-2023-050 1-CM**

SERVICIO DE: "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA  
PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE"

PRESTADOR: TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES DEL CAMPO  
GRUPO ZAPATISTA DE SAN MIGUEL TOPILEJO S. DE P.R. DE R.L.

"LETRA N"

ORDEN DE SERVICIO: 235  
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AT-2023-050, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ., EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, Y COMO ÁREA REQUIRENTES Y ENCARGADA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA Y A LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES DEL CAMPO GRUPO ZAPATISTA DE SAN MIGUEL TOPILEJO S. DE P.R. DE R.L., REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-050, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**A N T E C E D E N T E S**

1.- POR MEDIO DE ESCRITURA PÚBLICA 75,849, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIO 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022, SE NOMBRÓ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO AL C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA, POR LO QUE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES DEL CAMPO GRUPO ZAPATISTA DE SAN MIGUEL TOPILEJO S. DE P.R. DE R.L.

2.- CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", CELEBRARON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AT-2023-050, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

3.- CON FECHA 05 DE JULIO DE 2023 EL C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA SOLICITA A LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, MEDIANTE ESCRITO, LA SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO CON NÚMERO ECONÓMICO NN-001, PLACAS HC7336F, CAPACIDAD DE 8 M3, MARCA KENWORTH, MODELO 2008, POR EL VEHÍCULO CON NÚMERO ECONÓMICO NN-001, PLACAS LF95206, CAPACIDAD 8 M3, FREIGHTLINER, MODELO 2009.

4.- CON FECHA 06 DE JULIO DE 2023 LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, MEDIANTE OFICIO

AT/DGODU/DOOH/SOH/JUDAPP/0271/2023, REALIZA LA NOTIFICACIÓN DEL CAMBIO CORRESPONDIENTE AL ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA.

5.- CON FECHA 10 DE JULIO DE 2023 MEDIANTE OFICIO AT/DGODU/DOOH/SOH/0732/2023, ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA, SOLICITA AL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SE LLEVE A CABO LA SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO CONSIDERADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DEL CONTRATO AT-2023-050 POR OTRO PARA EL MISMO FIN.

#### + DECLARACIONES

##### I.- DECLARA "LA ALCALDÍA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-050 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DERIVA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA AL CASO NÚMERO 008/2023, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA ALCALDÍA TLALPAN, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, INCISO C), 28, 52, 54, FRACCIÓN VIII, PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 63, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 DE SU REGLAMENTO.

##### II.- DECLARA "EL PRESTADOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-050, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

##### III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

3.- QUE "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", CONVIENEN EN MODIFICAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-050.

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-050

QUE A LA LETRA DICE:

**III.- "EL PRESTADOR"** REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS CINCO ZONAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN TLAJALPAN, ÚNICAMENTE EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
NN001	HC736LF	8	2008	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
NN002	LE52682	8	2011	EDGAR GARCÍA GARCÍA
N 190	LF68445	8	2009	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA
N 191	LE03273	8	2008	LUIS DANIEL GARCÍA GARCÍA
N 192	LC59585	8	2005	IRMA MUÑOZ SÓLIS
N 193	ST5683B	16	2007	FELIPE GARCÍA RÍOS

SE MODIFICA EN:

**III.- "EL PRESTADOR"** REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS CINCO ZONAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN TLAJALPAN, ÚNICAMENTE EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA M3	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
NN-001	LF95206	8	2009	ABIEL ERNESTO GARCÍA MARTÍNEZ
NN002	LE52682	8	2011	EDGAR GARCÍA GARCÍA
N 190	LF68445	8	2009	LUIS ALBERTO TORRES RENTERÍA
N 191	LE03273	8	2008	LUIS DANIEL GARCÍA GARCÍA
N 192	LC59585	8	2006	IRMA MUÑOZ SÓLIS
N 193	SY-5684-D	16	2007	FELIPE GARCÍA RÍOS

**SEGUNDA.** - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2023, FIRMÁNDolo EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N  
COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POR "LA ALCALDÍA"

CP. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUIRENTE

ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS  
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

Norma Edith Salazar S.  
C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA  
POTABLE EN PIPAS

POR "EL PRESTADOR"

C. MIGUEL ANGEL GARCÍA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES  
DEL CAMPO GRUPO ZAPATISTA DE SAN MIGUEL TOPILEJO S. DE P.R. DE R.L.